



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 582/2021  
Fecha Resolución: 09/12/2021

NOMBRAMIENTO DE UN/A ARQUITECTO/A SUPERIOR, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CON CARÁCTER TEMPORAL) ASÍ COMO FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DE SEVILLA EN EL MARCO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021 (PLAN CONTIGO) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA. LÍNEA 6. OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. Expte nº 2021/TAB\_01/000447

A la vista de los antecedentes recogidos en el expediente 2021/TAB\_01/000447, relativo al proceso de selección de un/a arquitecto/a superior, en régimen de interinidad (ejecución de programas con carácter temporal) así como formación de una bolsa de empleo, para programa de empleo y apoyo empresarial de Sevilla en el marco del plan de reactivación económica y social 2020/2021 (plan contigo) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. línea 6. oficina de gestión del plan.

Vista la renuncia del primer candidato propuesto por el tribunal de selección, D. Manuel Fernández Carrillo, recibido en este Ayuntamiento en fecha 29/11/2021, con registro nº 7213.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto, D. Luis Miguel Carrasco Carrasco, para cubrir un puesto de Arquitecto/a superior en el Ayuntamiento, en régimen de interinidad asociada al programa de empleo y apoyo empresarial (línea 6) incluido en el Plan Contigo (2020/2021) de la Diputación de Sevilla.

Característica del puesto:

Grupo: A  
Subgrupo: A1  
Denominación: ARQUITECTO/A SUPERIOR

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO


PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de D. Luis Miguel Carrasco Carrasco, con DNI nº 27318386K.

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.931,27 euros brutos mensuales (salario base y complementos) a la que asciende la retribución a la nombrada durante la ejecución del programa de empleo y apoyo empresarial (línea 6) incluido en el Plan Contigo de la Diputación de Sevilla.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del

Código Seguro De Verificación:	fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/12/2021 22:46:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==</a>		





compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/12/2021 22:46:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fgHIGbjuVxbLMmB7i/z2gg==</a>			